



Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo

SUMARIO

Call for papers Revista Migraciones	2
Próximas jornadas sobre jóvenes extranjeros no acompañados en el País Vasco	2
Nueva Directora de IKUSPEGI – Observatorio Vasco de Inmigración	2
¡Un nuevo logo para el Servicio Jesuita a Refugiados!	3
20 de junio: Un día para conmemorar la fortaleza de todas las personas Desplazadas y Refugiadas	4
Participación de IKUSPEGI en la edición 2019 de Pint of Science España	5
Un Comunicado sobre el efecto devastador del blindaje de la frontera en Tabasco, México	6
Publicación de la Panorámica de la Inmigración nº 73. Población de Origen Extranjero en la CAE 2019	8
Jornadas sobre Refugio en España y Europa organizadas por IKUSPEGI	8
Participación en la 49ª asamblea de la OEA	9
Abierto el plazo de matriculación de los Másteres universitarios ofrecidos por el IUEM	10
La exposición "Un guijarro contra la barbarie" llega a ICADE	11
El IUEM participa en el conversatorio "La realidad de las personas refugiadas en el mundo y en la región centroamericana"	12
INM RD y PUCMM firman acuerdo de colaboración	13
Migración: un fenómeno fundamentalmente de carácter laboral	14

Call for papers Revista Migraciones

Migratory Policies, Participation and the Politica

REVISTA MIGRACIONES
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
(MONOGRÁFICO)

Guest Editors

Laura Oso. Profesora Titular de Universidad, Universidade da Coruña, Coordinator of the International Migrations Sociology Group (ESOMI) laura.oso@udc.es

Ana López-Sala. Científico Titular, Institute of Economics, Geography and Demography, Spanish Council for Scientific Research (CSIC) ana.lsalas@cchs.csic.es

Jacobo Muñoz-Comet. Profesor Ayudante Doctor, Department of Sociology II (Social Stratification), UNED jmcomet@poli.uned.es

Próximas jornadas sobre jóvenes extranjeros no acompañados en el País Vasco

Los días 3 y 4 de octubre se celebrarán las IX. Jornadas sobre inmigración e integración en el País Vasco, organizadas por Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración y Biltzen, servicio de mediación intercultural del Gobierno Vasco.

En esta ocasión, se analizará un tema de gran actualidad como es el de los Jóvenes de origen extranjero no acompañados. Para ello, se ofrecerá una perspectiva a nivel europeo y español y luego nos centraremos en la realidad del País Vasco, atendiendo a la realidad y las diferencias territoriales que existen, así como a aspectos como el marco jurídico, la empleabilidad o incluso la situación en origen de este colectivo.

Próximamente se ofrecerá información más detallada de los contenidos y de la forma de inscripción en nuestra página web: www.ikuspegi.eus

Nueva Directora de IKUSPEGI – Observatorio Vasco de Inmigración

A partir del 30 de junio de 2019 Julia Shershneva será la directora de Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración. Julia Shershneva es profesora en la Universidad del País Vasco e investigadora desde hace años en Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración. Sustituye así, a Gorka Moreno, que ha dirigido la institución desde el año 2011 y que continuará colaborando y trabajando en Ikuspegi.

¡Un nuevo logo para el Servicio Jesuita a Refugiados!

El Servicio Jesuita de Refugiados (JRS por sus siglas en inglés) se complace en anunciar a la opinión pública el lanzamiento de nuestro nuevo logotipo; hemos cambiado la imagen que habíamos utilizado desde hace 23 años para renovar nuestro compromiso de acompañar, servir y defender a las personas refugiadas, desplazadas y migrantes forzadas. Como JRS debemos poder adaptarnos y cambiar según lo exijan las circunstancias.

La realidad global de las personas movilidad humana forzada es la razón por la que el JRS está aquí. Con la actualización de nuestra apariencia queremos resaltar la importancia de tener figuras en el logotipo que representan a las personas a las que servimos: refugiados en un viaje, avanzando con esperanza y en busca de protección. Las líneas simples de las figuras humanas y el arco de protección sobre ellas significan que el logotipo puede ser fácilmente recordado y reproducido, incluso a mano, por casi cualquiera que lo vea.

Casi 40 años después de que se fundó el JRS, seguimos convencidos de que el valor del acompañamiento, viajar con los desposeídos en su búsqueda de reconstruir sus vidas, está en el corazón de quienes somos como organización. Nuestro nuevo logotipo le dice al mundo que caminamos con los más vulnerables en busca de un futuro justo a través de la reconciliación, y que ofrecemos un servicio que no solo brinda bienestar en el presente, sino que también crea recursos y oportunidades para la formación humana y espiritual hacia un futuro mejor.



20 de junio: Un día para conmemorar la fortaleza de todas las personas Desplazadas y Refugiadas.

Cada año, aumenta la cifra de las personas que se ven obligadas a dejar sus hogares a causa de la violencia generalizada y persecución, hoy son más de 68 millones y, por ello, desde hace 38 años, el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS por sus siglas en inglés) fijó el compromiso de acompañar, servir y defender a todas las personas que viven estas situaciones.

Como JRS, reafirmamos nuestra misión en los 53 países donde tenemos presencia, con miras a cambiar las estructuras injustas, inequitativas y excluyentes. Asimismo, inspirados en el reciente mensaje del Papa con ocasión de la Jornada Mundial del Refugiado y Migrante 2019, afirmamos que “no se trata sólo de migrantes”: también se trata de nuestra humanidad, nuestros miedos y nuestras esperanzas; significa que al mostrar interés por ellos, nos interesamos también por nosotros, por todos. Como pueblo, podemos expresar en esta fecha, que coincide con el aniversario de Convención de los Estatutos de los Refugiados de 1951, lo que podemos hacer con nuestras manos por otros y por nosotros.

Por lo anterior, el JRS conmemora esta fecha lanzando la campaña denominada: “Con mis propias manos”, la cual tiene como objetivo resaltar los procesos de resiliencia y la fortaleza que tienen los refugiados, migrantes forzados y desplazados para reconstruir su proyecto de vida, transformando sus vidas, la de sus familias y las de las comunidades de acogida. Es así como queremos mostrar las historias que dan una luz de esperanza a otras que han tenido que pasar por dificultades similares en su camino. Nuestro mensaje siempre va en doble vía, ya que apunta a la capacidad de transformación de la población acompañada pero también de quién está dispuesto a acompañarla.

Podemos sumarnos a la campaña con el numeral #ConMisPropiasManos contando estas historias de resiliencia, pero también mostrando cómo desde nuestras propias manos acompañamos desde la hospitalidad la vida de otros. Todos podemos participar desde el simple acto de darnos la mano y empezar una conversación que cree puentes mediante el diálogo; escuchemos las historias de las personas que tenemos al lado. Hazlo con tus propias manos.

Los apoyamos. Creemos en ellos y ellas. <https://jrs.net/es/donativos-mensuales/>



Participación de IKUSPEGI en la edición 2019 de Pint of Science España.

El 21 de mayo Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración participó en la ciudad de Bilbao en la edición 2019 del festival Pint of Science España. Pint of Science es una iniciativa europea que tiene por objetivo la divulgación científica y el acercamiento de conocimientos de índole académico a espacios no habituales y alejados de la universidad, como pueden ser bares, cafés teatro o centros culturales.

En el caso concreto, de Ikuspegi, se presentó una charla sobre estereotipos hacia la inmigración y rumores, que contó con una concurrida asistencia y en el que se suscitaron interesantes debates en torno a estas cuestiones.



Un comunicado sobre el efecto devastador del blindaje de la frontera en Tabasco, México.



HOGAR - REFUGIO PARA PERSONAS MIGRANTES

Tenosique, Tabasco a 20 de junio de 2019

A las autoridades del Estado mexicano
A los medios de comunicación
A la sociedad civil nacional e internacional

El 27 de mayo, días antes de que el Canciller Marcelo Ebrard viajara a Washington para iniciar las negociaciones con Estados Unidos ante la amenaza arancelaria, el subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos de Tabasco, José Ramiro López Obrador, anunció el despliegue de 100 elementos de la Policía Federal y 100 elementos de la SEDENA en Tenosique para "reforzar las tareas del Instituto Nacional de Migración". La Policía Federal ya tenía 17 días operando en Tenosique al tiempo del anuncio.

El cierre militar de la Frontera Sur de Tabasco fue planificado mucho antes de la firma del acuerdo entre México y Estados Unidos. Ha tenido un efecto devastador en las vidas y derechos humanos de las personas migrantes. A través de nuestro monitoreo y acompañamiento, desde finales de mayo hemos constatado lo siguiente:

1. **Se reanudan los fuertes operativos migratorios en las carreteras de Tabasco y en la ruta del tren.** El Instituto Nacional de Migración realiza todas sus labores de detención y deportación en acompañamiento de la Policía Federal y del Ejército. Frecuente patrullaje en las rutas migratorias de un convoy de 5 vehículos federales.
2. **Saturación de la Estación Migratoria de Tenosique,** que llegó la semana pasada a estar al triple de su capacidad, con más de 300 personas detenidas. Desde fuera se observa como las familias duermen en el piso del área de recepción de trámites. Falta de atención y protección a niñas, niños y adolescentes, así como otras personas en situación de alta vulnerabilidad. La Estación Migratoria pasó a ser resguardada por Policía Federal y Militar, como si de una prisión de alta seguridad.
3. **La separación de familias.** Acompañamos 7 casos de familias separadas durante operativos migratorios, incluido el caso de la detención de un niño de sólo 4 años.

Continuación...

4. **Deportaciones masivas en territorio tabasqueño.** Las autoridades migratorias violan el derecho del acceso a la información, negándose así el derecho a solicitar refugio y violándose el principio de no devolución. A las numerosas deportaciones terrestres, por primera vez se suman deportaciones aéreas desde Villahermosa en aviones de la Policía Federal.
5. **Violaciones a derechos humanos.** Recibimos testimonios constantes de extorsión y robo a personas migrantes en las rutas migratorias por agentes de la policía federal y el ejército.
6. **Incrementa la violencia contra las personas en tránsito.** La persecución migratoria obliga a las personas migrantes tomar caminos más inciertos, con mayor exposición a la delincuencia común y el crimen organizado. Sólo en 4 días, del 09 al 12 de junio acompañamos a 4 mujeres víctimas de violación y 3 personas víctimas de abuso sexual en la ruta migratoria, además de numerosas víctimas lesionadas en asaltos violentos. Mientras, las redes de coyotaje y tráfico de personas continúan intactas y operando en impunidad sin ninguna amenaza a su estructura o modus operandi.
7. **Criminalización y hostigamiento a La 72.** La vigilancia y patrullaje del albergue por agentes federales; la persecución, a alta velocidad, al vehículo del albergue por parte del INM en Tenosique. La última y más preocupante fue la publicación de un comunicado el 18 de junio de 2019 por parte de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Tabasco donde acusa a albergues que atienden a personas migrantes en territorio tabasqueño de haber sido fachada para lavado de dinero y corrupción.

Desde La 72 manifestamos nuestro repudio absoluto ante el doble discurso del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la reanudación de una política migratoria de brutalidad militar, “donde se estigmatiza, se maltrata, se persigue, se expulsa, y se le cancela el derecho a la justicia a quienes buscan con esfuerzo y trabajo vivir libres de la miseria”. Claudicar ante las amenazas de Donald Trump no sólo somete la soberanía del Estado mexicano, sino también la vida humana y el derecho a ella para cientos de miles de personas.

Prolongación 20 S/N, Colonia Estación Nueva C.P. 86901, Tenosique, Tabasco
www.la72.org | direccion@la72.org | +52 934 3421111

Publicación de la Panorámica de la Inmigración nº 73. Población de Origen Extranjero en la CAE 2019

A finales de mayo se ha publicado la última panorámica sobre la inmigración, la número 73, publicación trimestral divulgativa sobre inmigración en el País Vasco que realiza Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración y en la que se han analizado los datos sobre la población de origen extranjero empadronada en Euskadi a 1 de enero de 2019 (datos provisionales).

El número de personas de origen extranjero se sitúa en 221.418, un 10,0% del total de la población vasca, habiéndose dado un incremento de 14.888 personas, el mayor de los últimos 9 años en el País Vasco.

Gran parte de este incremento se debe a la llegada de población de origen latinoamericano, ya que supone el 70,8% del total del incremento. Por países de origen, los principales aumentos se dan entre la población procedente de Colombia, Nicaragua, Marruecos y Honduras.

De esta forma, se confirma la pauta iniciada en 2014, con un constante y considerable aumento de las llegadas de población de origen extranjero, que poco a poco se va acercando a los aumentos que se dieron en el periodo previo a la crisis.

La panorámica nº 73 puede descargarse en este enlace:

http://www.ikuspegi.eus/documentos/panoramicas/es/pan73cas_DEF.pdf

El resto de panorámicas se encuentra disponible en la página web de Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración: www.ikuspegi.eus

Jornadas sobre Refugio en España y Europa organizadas por IKUSPEGI

El 7 de junio Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración organizó una jornada sobre refugio en España y Europa, en la que se trataron las principales características de la situación actual en torno al refugio y el asilo. En primer lugar, Elena Sánchez-Montijano, de CIDOB, nos ofreció una panorámica general de la situación en Europa y España, para luego posteriormente conocer la realidad de la situación de este colectivo en el País Vasco, a través de Monika Hernando, Directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco y una mesa redonda en la que participaron las entidades sociales que están trabajando en la acogida e intervención con las personas refugiadas: CEAR, Cruz Roja, ACCEM y Cáritas.

Al evento asistieron más de 80 personas y cabe destacar el alto nivel de las ponencias, que hicieron que a través de esta jornada se pudiera profundizar en este tema.



Participación en la 49ª asamblea de la OEA: Coalición Movilidad Humana de las Américas en la 49ª Asamblea General de la OEA

Medellín, 26 de junio del 2019: El continente vive difíciles momentos en materia de movilidad humana. Ante este contexto, desde la coalición de *Movilidad Humana de las Américas* presentamos algunos puntos que son prioritarios.

En primer lugar, creemos en la necesidad de adoptar una respuesta regional y coordinada centrada en los derechos humanos y en el principio de corresponsabilidad entre los Estados de la región, asegurando mecanismos de inclusión y participación activa de la sociedad civil y otros aliados internacionales.

En segundo lugar, dicha respuesta debe garantizar, sin discriminación y de acuerdo con estándares internacionales, el derecho de cada persona de salir de su país, el derecho a buscar y recibir asilo, el acceso a otras formas complementarias de protección internacional, así como facilitar mecanismos de regularización migratoria. En ese sentido, hacemos un llamado a los Estados a reafirmar sus compromisos derivados de los instrumentos de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional de los refugiados, incluyendo la definición regional de persona refugiada contemplada en la Declaración de Cartagena de 1984. Producto de lo anterior es necesario reafirmar y garantizar el principio de no devolución, la prohibición de rechazo en frontera y permitir el acceso fácil a los mecanismos para buscar y recibir asilo. Convocamos a los Estados a atender el llamado de ACNUR respecto a la posibilidad de reconocimiento de la condición de refugiado para personas venezolanas y nicaragüenses por medio de determinaciones grupales con las salvaguardas adecuadas, y a atender la situación humanitaria de las personas solicitantes de refugio provenientes de Centroamérica desde un enfoque de derechos humanos, garantizando el principio de no devolución.

Es de reconocer que la regularización migratoria tiene consecuencias positivas, ya que permite una mayor integración en el país de acogida sumado a la posibilidad de identificar a las personas y reducir los riesgos de trata de personas, explotación laboral, reclutamientos forzados, entre otros. Por ello hay que promover y facilitar una estancia regular, donde se respete el principio de seguridad jurídica, permitir el acceso a derechos, con especial énfasis en los derechos económicos, sociales y culturales.



En tercer lugar, se debe garantizar el derecho de las mujeres a no ser víctimas de violencias, incluyendo mecanismos de protección como víctimas de trata, de violencia sexual y cualquier otra forma de violencia basada en género, así como el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Los Estados deben desarrollar planes diferenciados de atención y protección para niños, niñas y adolescentes personas LGBTI, adultos mayores, personas con discapacidad, minorías étnicas y raciales, así como a toda persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad y garantizar su acceso a la justicia sin discriminación. Es imperante que los Estados eviten la detención migratoria de tales grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente cuando se trate de niños, niñas y adolescentes migrantes y personas sujetas de protección internacional.

Por último, exigimos a los Estados, garantía de los derechos humanos, de todas las personas que se encuentran tanto en frontera, tránsito o en sus comunidades de acogida, y de las personas retornadas a sus países de origen o desplazadas internamente. En este sentido, llamamos a los Estados a abstenerse de militarizar las fronteras o recurrir cualquier medida que implique el uso de la fuerza, asegurar la no criminalización o penalización por entrada irregular al territorio, velar por la unidad familiar y abstenerse de separar familias, asegurar la seguridad de aquellas personas que se han visto en la necesidad de viajar en caravanas y el derecho de individuos y grupos a defender los derechos de las personas migrantes. Es importante asegurar el acceso a derechos humanos básicos, incluyendo el derecho a la identidad, a la nacionalidad, acceso a la justicia, educación, salud y trabajo, así como la prevención de la discriminación, violencia y la xenofobia en contra de la población migrante y refugiada, además de adoptar medidas dirigidas a la búsqueda de personas migrantes desaparecidas y la identificación de restos de personas migrantes fallecidas.

Abierto el plazo de matriculación de los Másteres universitarios ofrecidos por el IUEM.

Tras celebrarse las dos sesiones de Másterclass introductorias a la oferta de docencia de posgrado del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, comunicamos que **continúa abierto el plazo de presentación de solicitudes y matrícula en los dos másteres universitarios oficiales** que se ofertan en la Universidad Pontificia de Comillas.



El Máster Universitario de Migraciones Internacionales, de modalidad online y con metodología blend-learning, responde a la necesidad de contar con profesionales expertos en las diferentes áreas relacionadas con las migraciones, fenómeno que implica a muy diferentes ámbitos y requiere de una preparación específica y compleja. Conoce la opinión de nuestro alumnado respecto al máster aquí.

El Máster Universitario de Cooperación Internacional al Desarrollo, de modalidad presencial y con 150 de prácticas en organizaciones del tercer sector, responde a la necesidad de contar con profesionales expertos en las diferentes áreas relacionadas con la cooperación al desarrollo, y sus ejes transversales, lo cual implica su aplicación en diferentes ámbitos y requiere de una preparación específica y con enfoque en derechos humanos.

El plazo de matrícula continuará abierto hasta completar las plazas disponibles, 45 en cada caso.

El proceso de admisión se lleva a cabo una vez se presenta la solicitud, cuya resolución se notificará al solicitante a la mayor brevedad posible.

La exposición "Un guijarro contra la barbarie" llega a ICADE.

La exposición "Un guijarro contra la barbarie", presentada en el **I Foro Cultura y Migración** organizado por las universidades UNAM y UAM, en colaboración con el IUEM, llega a la sede de Alberto Aguilar 23. Las obras, que recogen el trabajo de los fotógrafos mexicanos Lourdes Almeida, Lucero González y Francisco Mata Rosas, relata en imágenes la realidad migratoria de muchas personas que caminan a lo largo del territorio mexicano hacia EE.UU. Una muestra de la exposición, que previamente fue albergada en Casa México, puede visitarse gratuitamente en la sede de ICADE, en el atrio del ala oeste.

Referimos a continuación algunas fotos de la misma, así como el enlace a toda la [información sobre el proyecto](#).



El IUEM participa en el conversatorio "La realidad de las personas refugiadas en el mundo y en la región centroamericana".

El pasado martes 18 de Junio se celebró en la Universidad Rafael Landívar (Guatemala) un conversatorio conmemorativo al Día Mundial del Refugiado, que se celebra cada año el 20 de Junio a nivel global. El conversatorio, titulado "La realidad de las personas refugiadas en el mundo y en la región centroamericana", fue coordinado y organizado por la **Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR)**, la **Red Jesuita con migrantes-Guatemala**, el **Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (IDGT)** y la **Pastoral de Movilidad Humana (PMH)**.



Conversatorio: La realidad de las personas refugiadas en el mundo y en la región centroamericana
En conmemoración al Día Mundial del Refugiado, 20 de Junio

Lugar: Universidad Rafael Landívar, Cafetería Central, Campus central.
Fecha: Martes 18 de Junio del 2019
Horario: 10:40-12:10

Con el ánimo de sensibilizar al cuerpo académico y estudiantil sobre la problemática de las personas refugiadas en el mundo y en la región centroamericana, varios expertos se dieron cita en el evento para realizar ponencias relacionadas con el ámbito del asilo y el refugio: **José Luis González SJ (coordinador Red Jesuita con Migrantes-Guatemala)**, **María Silvia Froio (voluntaria de ACNUR)**, **una invitada refugiada en Guatemala**, y la **Pastoral de Movilidad Humana**, pusieron información, voz y testimonio a la cuestión del refugio en Latinoamérica y Guatemala. Por su parte, **Alberto Ares, SJ** (director del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas), completó la ronda de ponencias con un conversatorio sobre la realidad de los refugiados en Europa y España, con la que el evento completó la mirada global sobre la temática.



En la [página web de Facebook de la IDGT](#) se pueden encontrar [vídeos](#) y [fotografías](#) del evento.

INM RD y PUCMM firman acuerdo de colaboración



Santo Domingo, R.D.- La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Instituto Nacional de Migración (INM RD) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de impulsar acciones para el desarrollo de investigaciones científicas y la elaboración de estudios vinculados con la temática migratoria, así como la gestión eficaz de los derechos humanos en la migración.

El acto tuvo lugar el miércoles 1 de mayo de 2019 en el salón de Rectoría de la PUCMM. Contó con la presencia del P. Dr. Alfredo de la Cruz Baldera, rector de la alta casa de estudios y la Dra. Florinda Rojas, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Migración. También estuvieron presentes por el Centro de Estudios Caribeños de la PUCMM, la doctora Mu-Kien Sang Ben, directora, y Wilson Genao, investigador; y, por el INM RD, Jonathan Palatz, encargado de la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales; Germania Estévez, encargada del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios; Jessica Mordechay, de Relaciones Públicas, y Alejandrina Santiago, asistente de la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

El P. Dr. Alfredo de la Cruz Baldera al ponderar la labor del Instituto Nacional de Migración en favor del desarrollo de las migraciones, expresó la necesidad de hacer el bien y provocar cambios significativos desde la academia. Asimismo, la Dra. Rojas, sostuvo que desde la institución se trabaja para fortalecer, a través de diversos estudios, investigaciones y acciones formativas, la realidad migratoria que se presenta.

El convenio marco de colaboración permitirá apoyar la formación de redes de investigadores que actúan en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Además, colaborará con la formación en temas migratorios de agentes gubernamentales, actores sociales y profesionales.

Las acciones de cooperación que se realicen estarán encaminadas a lograr un acercamiento a las problemáticas citadas mediante el intercambio académico y la ejecución de misiones técnicas y visitas exploratorias que posibiliten el acceso abierto a la producción académica y científica generada por ambas instituciones.

Migración: un fenómeno fundamentalmente de carácter laboral



Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2017 los trabajadores migrantes en el mundo representaban el 64% de la población migrante total, lo cual produce un gran impacto en el ámbito laboral.

En los inicios de la revolución industrial en Estados Unidos, durante el siglo XIX, miles de migrantes se dirigieron a Chicago para ofertar su fuerza de trabajo. Esta ciudad, gracias a su posicionamiento geográfico y dotación de recursos, reorientó su desarrollo económico hacia el comercio internacional, lo que incrementó la oferta y demanda de trabajo, y la convirtió en la segunda ciudad en tamaño poblacional de Estados Unidos en aquel momento. La coyuntura económica y los factores mencionados previamente incidieron en el desarrollo industrial de Chicago. Este gran crecimiento, producido de forma acelerada, trajo consigo consecuencias sociales negativas marcadas por las terribles condiciones laborales, la pobreza, el racismo y la violencia[1]. En este contexto, en la búsqueda por reivindicar la jornada laboral de 8 horas, tuvo lugar en Estados Unidos una serie de protestas, concretamente a partir del 1 de mayo de 1886. El 4 de mayo se produce la revuelta de Haymarket, donde lo que había iniciado como una manifestación pacífica terminó convirtiéndose en una masacre.

La confrontación entre policías y obreros sindicalistas produjo que un gran número de personas resultaran heridas o muertas. Posteriormente, esta manifestación dio lugar a la conmemoración en varios países del mundo del Día Internacional del Trabajador.

República Dominicana no escapa del fenómeno de la migración laboral. Un flujo importante de personas se ha movilizado hacia el territorio buscando mejores condiciones de vida. Según los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) en 2017, la población de inmigrantes en República Dominicana está conformada por 570,933 personas, equivalente al 5.6% de la población total del país. Estos inmigrantes están muy vinculados a la actividad económica, “[...] lo que se aprecia en su elevada participación en la Población Económicamente Activa (PEA) (68.9%) y su baja inactividad (22.7%)” (ONE/UNFPA 2018).

A pesar de las reivindicaciones mundiales para mejorar las condiciones laborales de los migrantes, la mayoría de los trabajos a los cuales pueden acceder estas personas en el país son puestos permeados por la informalidad, donde predominan, según la enunciación de Valenzuela et al (2018) “[...] labores arriesgadas, desprotegidas, con largas jornadas laborales, con salarios bajos, entre otras características precarizadas”.

A nivel estatal, está en agenda la problemática de organizar la gestión de la migración laboral “a los fines de proteger a los trabajadores migrantes y optimizar los beneficios para el Gobierno, las empresas, las comunidades de acogida, y para los mismos trabajadores migrantes y sus familias” (OIM, La migración laboral, citado en el Diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión de Migración Laboral, INM RD 2017). Esta línea de acción se inscribe en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, “ley sombrilla de la planificación nacional” (MEPyD, 2018), especialmente en el segundo eje estratégico que postula la construcción de “una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades [...]”.

Con base en estos lineamientos se fundamenta el origen, desde el Instituto Nacional de Migración (INM RD) con el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del proceso de estudio y discusión del tema “Vinculación mercado laboral y migración”, y la elaboración de una propuesta de política pública para la intervención de esta realidad en el país.

Recientemente, el 28 de mayo de 2019 se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa Técnica de Trabajo sobre Buenas Prácticas para la Gestión de la Migración Laboral, conformada por actores vinculados a la política migratoria y el mercado laboral, que partió del “Estudio marco comparativo de experiencias y casos de buenas prácticas regionales y extrarregionales sobre el vínculo entre necesidades del mercado laboral y política migratoria”. Esta investigación, realizada por Donna Cabrera, consultora de la OIT, responde al interés del Gobierno dominicano sobre la materia y analiza las experiencias y buenas prácticas de seis países en la vinculación de las necesidades del mercado laboral con la política migratoria: Perú, en América del Sur; Canadá, en América del Norte; Suecia, en Europa; Corea del Sur, en Asia; Arabia Saudita, en el Medio Oriente, y Sudáfrica, en África. Así, los casos de buenas prácticas en la migración laboral presentados en la mesa permitieron dar cuenta de la diversidad de respuestas que merece la intervención de un mismo fenómeno. Organizados en grupos de debates, durante la sesión de trabajo, los actores claves de la migración laboral construyeron de forma colectiva propuestas de acción. Estas serán consolidadas y sistematizadas por Cabrera en un documento sobre lineamientos para una propuesta de política pública, el cual se socializará en una sesión posterior de esta mesa técnica de trabajo que tendrá lugar este 21 de mayo.

Rocío Acosta

Analista de investigación

[1] Arias, P. & J. Durand (2008). Mexicanos en Chicago. El diario de campo de Robert Redfield. México, Miguel Ángel Porrúa.